



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIÁN - CUSCO

GESTIÓN 2019 - 2022

¡Sonqoykipi T'ikarin!



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 166-2019-A-MDSS

San Sebastián, 21 de marzo del 2019.

EL SEÑOR ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIAN.

San Sebastián; y

VISTO: Su identificación por el progreso y desarrollo del Distrito de

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, establece que los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia; la autonomía que en la Constitución Política del Perú establece para las Municipalidades radica en la facultad de ejercer los actos de Gobierno, Administrativos y de Administración, con sujeción al Ordenamiento Jurídico.

Que, el artículo 6° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley 27972 establece que: "La alcaldía es el órgano ejecutivo del gobierno local. El alcalde es el representante legal de la municipalidad y su máxima autoridad administrativa."

Que, es política institucional de la Municipalidad Distrital de San Sebastián, expresar y otorgar el reconocimiento por la loable, eficiente y distinguida labor y contribución al desarrollo del distrito de las Panakas y Ayllus Reales;

Estando a lo expuesto y atendiendo a las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- RECONOCER Y AGRADECER al excelentísimo Econ. **CARLOS RICARDO BRUCE MONTES DE OCA** Ministro de Vivienda, Construcción y Saneamiento por la visita realizada a la obra emblemática: "Ampliación de los servicios de agua potable y alcantarillado para el sector de Alto Qosqo distrito de San Sebastián –Cusco-Cusco", que es financiada por su cartera ministerial y que contribuirá en beneficio de la población.

ARTICULO SEGUNDO.- HACER ENTREGA de la presente resolución en acto público.

ARTICULO TERCERO.- ENCARGAR a la Oficina de Tecnología y Sistemas Informáticos la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional de la Municipalidad Distrital de San Sebastián.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

Arch
JVT/cqqq

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
SAN SEBASTIÁN

Mario Teófilo Loaiza Moriano

"SAN SEBASTIÁN, CUÑA DE AYLLUS Y PANAKAS REALES"